

INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Proceso No. MCS-UA-2023-008

“SERVICIOS EDITORIALES DE IMPRESIÓN Y GESTIÓN DE PARES CIEGOS PARA LA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 11h39, se procede a la calificación del proceso de Menor Cuantía Bienes y Servicios No. **MCS-UA-2023-008**, para la contratación de “**SERVICIOS EDITORIALES DE IMPRESIÓN Y GESTIÓN DE PARES CIEGOS PARA LA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**”.

1. ANTECEDENTES

Mediante memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2023-0622-M, del 6 de septiembre de 2023, se designó a José Ignacio Quintana Jiménez como Delegado Técnico del proceso de Menor Cuantía de Servicios No. MCS-UA-2023-008.

Mediante acta de selección de proveedor, del 11 de septiembre de 2023, se seleccionó a la proveedora Angélica Narcisa Bolaños Poveda, con RUC 0922853320001.

Mediante acta de preguntas y respuestas, del 12 de septiembre de 2023, se informó que no existieron preguntas en el proceso.

Mediante acta de selección de proveedor, del 15 de septiembre de 2023, se seleccionó al proveedor ALEX PATRICIO TOAPANTA GUACAPIÑA, con RUC 092285332001.

Mediante acta de preguntas y respuestas, del 15 de septiembre de 2023, se informó que no existieron preguntas en el proceso.

Mediante acta de selección de proveedor, del 19 de septiembre de 2023, se seleccionó al proveedor BLANCA AZUCENA CORDERO MÉNDEZ, con RUC 0102701083001.

Mediante Acta de Preguntas y Respuestas de fecha 20 de septiembre de 2023, se informó que no existieron preguntas en el proceso.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores del 21 de septiembre de 2023, el Delegado Técnico determinó que el oferente BLANCA AZUCENA CORDERO MÉNDEZ, con RUC 0102701083001, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

2. APERTURA DE OFERTAS Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES:

Cumplida la etapa de apertura y de convalidación de errores, se procede a la calificación de la oferta presentada por:

ORDEN	RAZON SOCIAL	RUC	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION
1	BLANCA AZUCENA CORDERO MÉNDEZ	0102701083001	21/09/2023	12H58

Para la presente contratación se considera la siguiente metodología de evaluación: CUMPLE/NO CUMPLE

2.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

INTEGRIDAD DE LAS OFERTAS:

INTEGRIDAD DE LA OFERTA	
PROVEEDOR	CORDERO MÉNDEZ BLANCA AZUCENA
RUC:	0102701083001
NUMERO DE HOJAS	117
FORMULARIOS	
1.1. CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO	Presenta
1.2. DATOS GENERALES DEL OFERENTE	Presenta
1.3. NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS OFERENTES	Presenta
1.4. SITUACION FINANCIERA	Presenta
1.5. TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS	Presenta
1.6. COMPONENTES DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS	Presenta
1.7. EXPERIENCIA DEL OFERENTE	Presenta
1.8. PERSONAL TECNICO MINIMO REQUERIDO	Presenta
1.9. EQUIPO MINIMO REQUERIDO	Presenta
1.10. UMBRAL AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	Presenta
1.11. CALCULO DEL PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	Presenta
1.12. OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	Presenta

2.2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (CUMPLE / NO CUMPLE)

PROVEEDOR	CORDERO MÉNDEZ BLANCA AZUCENA
RUC:	0102701083001
NUMERO DE HOJAS	117
PARÁMETRO	
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Presenta todos los formularios requeridos en los pliegos.
EQUIPO MÍNIMO	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta facturas de los siguientes equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prensa digital: COPIADORA RICOH SERIE G69MB60326, mediante FACTURA NO. 001-001-00-0003608, emitida por COPY ONE, de AUCANCELA MORENO JENNY SUSANA, con fecha 4 de junio de 2022. • Cortadora y Dobladora: GUILLOTINA PIVANO 103 y DOBLADORA 19886, mediante FACTURA No. 001901000000006, emitida por EDITORIAL DON BOSCO. • Cortadora: GUILLOTINA PIVANO 118, mediante Factura 001901000000007, emitida por EDITORIAL DON BOSCO, con fecha de 24 de diciembre de 2020. • Encuadernadora (sistema de encolado): ENCOLADORA MODELO 50R SERIE 15051439, mediante FACTURA 001-001-000000579, emitida por Latina Graphic Suppliers, con fecha 27 abril de 2018. <p>Presenta contrato de compraventa de los siguientes equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prensa plana: MAQUINARIA DE IMPRESIÓN usada marca MAN ROLAND, mediante CONTRATO DE COMPRA-VENTA del 24 de diciembre de 2013. • Prensa plana: IMPRESORA OFFSET HEIDELBERG SPEED MASTER 52, mediante CONTRATO DE COMPRA-VENTA del 3 de febrero de 2023. • XEROX COLOR 560 SERIE XPN392433, mediante CONTRATO DE COMPRA-VENTA del 24 de marzo de 2016.

	<p>Presenta carta de compromiso de disponibilidad de los siguientes equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barnizadora UV Selectivo: LACA UV BRILLANTE Y MATE, PLASTIFICADO MATE Y BRILLANTE, TROQUELADO EN TAMAÑO DESDE TROQUELA, mediante CERTIFICADO DE COMPROMISO firmado por MR DISGRAFICA, de MARLENE DEL ROCÍO JARA DOMÍNGUEZ, RUC 0102136066001, con fecha del 15 marzo de 2023.
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>El oferente dispone del siguiente personal:</p> <p>Ejecutiva de cuentas</p> <p>Adriana Consuelo Apolo Guzmán, CI 0705377398. Presenta TÍTULO de SENESCYT como INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.</p> <p>Diseñador Gráfico</p> <p>DIEGO ORLANDO TORRES CORDERO, CI 0104933056. Presenta TÍTULO de SENESCYT como INGENIERO EN DISEÑO GRÁFICO Y COMUNICACIÓN VISUAL.</p>
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>El oferente dispone del siguiente personal:</p> <p>Oficial de Cuenta.- Adriana Consuelo Apolo Guzmán:</p> <p>Presenta CERTIFICADO de haber colaborado en el CONTRATO NO. 015-INDOT-2014, con el Ministerio de Salud Pública, para el “Servicio de diseño, diagramación de insumos comunicacionales para el INDOT”, por un valor de USD \$ 18.280,00 más IVA, respaldado por un ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN a través de MEMORANDO INDOT-NC-DCS-2014, con fecha de 7 de noviembre de 2014.</p> <p>Presenta CERTIFICADO de haber colaborado en la “realización de piezas publicitarias impresas para las campañas internas de la Policía Nacional”, por un valor de USD \$ 20.720,00, mediante ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN suscrita por el Teniente de Policía Byron Guerrero Guevara, con fecha de 11 de enero de 2017.</p> <p>Diseñadro Gráfico.- Diego Orlando Torres Cordero</p> <p>Presenta CERTIFICADO de haber colaborado en el CONTRATO NO. 015-INDOT-2014, con el Ministerio de Salud</p>

	<p>Pública, para el “Servicio de diseño, diagramación de insumos comunicacionales para el INDOT”, por un valor de USD \$ 18.280,00 más IVA, respaldado por un ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN a través de MEMORANDO INDOT-NC-DCS-2014, con fecha de 7 de noviembre de 2014.</p> <p>Presenta CERTIFICADO de haber colaborado en la “realización de piezas publicitarias impresas para las campañas internas de la Policía Nacional”, por un valor de USD \$ 20.720,00, mediante ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN suscrita por el Teniente de Policía Byron Guerrero Guevara, con fecha de 11 de enero de 2017.</p>
<p>EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>El oferente presentó la siguiente documentación:</p> <p>Cliente: Ministerio de Salud Pública</p> <p>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN del CONTRATO NO. 015-INDOT-2014, emitida mediante MEMORANDO INDOT-NC-DCS-2014, por el “Servicio de diseño, diagramación de insumos comunicacionales para el INDOT”, por un valor de USD \$ 18.280,00 más IVA, con fecha de 7 de noviembre de 2014.</p> <p>Cliente: Policía Nacional</p> <p>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN por la “realización de piezas publicitarias impresas para las campañas internas de la Policía Nacional”, suscrita por el Teniente de Policía Byron Guerrero Guevara, por un valor de USD \$ 20.720,00, con fecha de 11 de enero de 2017.</p> <p>Cliente: Alcaldía de Guayaquil</p> <p>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DC- No. 016-2020, del Contrato No. S-PSV-011-2019-AJ-JNS, por el “Servicio de impresión de varias obras literarias”, por el valor de USD \$ 147.000,00, con fecha 30 de septiembre de 2020.</p>
<p>OTROS PARAMETROS</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>En el DESGLOSE DE LA OFERTA presentada, el valor para Gestión de Pares Ciegos propuesto por BLANCA AZUCENA CORDERO MÉNDEZ es de USD \$ 6.201,00, acogiendo así la oferente a lo estipulado en el apartado “OTROS PARÁMETROS PROPUESTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE” de los Pliegos del Proceso No. MCS-UA-2023-008, donde se establece lo siguiente: “Los proveedores que decidan participar en el proceso deben adherirse al presupuesto de USD \$ 6.201,00 (Seis mil doscientos uno con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE</p>

	AMÉRICA), valor que no incluye IVA, establecido para la ejecución de Gestión de Revisión de Pares Ciegos. El proveedor disminuirá su oferta económica únicamente en los valores relacionados a impresión de libros”.
PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>El oferente cumple con la presentación de la información solicitada en el formulario 1.11 “Calculo del porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano”</p> $\text{VAE Oferta} = \left[1 - \left(\frac{a+b}{c} \right) \right] * 100$ <p>a = 0,00 b = 7.000,00 c = 37.170,00</p> <p style="text-align: center;">El VAE declarado por el oferente es de 81,17%</p>
INDICES FINANCIEROS	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Solvencia (Activo Corriente / Pasivo Corriente) = 2,46 Endeudamiento (Pasivo Total / Patrimonio) = 0,09</p>
CALIFICACIÓN	CALIFICA

3. RESOLUCIÓN:

Por lo antes expuesto, en virtud de que la oferente BLANCA AZUCENA CORDERO MÉNDEZ, con ruc 0102701083001, CUMPLE con todos los requerimientos en cuanto a las especificaciones técnicas y económicas se recomienda aceptar la oferta, y en consecuencia se recomienda continuar a la etapa de adjudicación.

Sin tener otro punto que tratar se da por concluida la revisión y para constancia de lo actuado suscribo la presente acta siendo las 13h56 del 22 de septiembre de 2023.

José Ignacio Quintana
DELEGADO TÉCNICO